

## Algunas perspectivas en la educación de los inmigrantes en Castilla y León

---

*José Luis González Arpide, Óscar Fernández Álvarez e Hiroko Takenaka*  
*Universidad de León y Universidad de Tokyo*

### Introducción

Como ya comentamos en otros trabajos<sup>1</sup>, los indicadores y estadísticas sociodemográficos de la Comunidad de Castilla y León, referentes al año 2001, muestran un claro perfil de envejecimiento, déficit de nacimientos y aumento del número de ancianos. El sector medio está dominado por una población comprendida entre los 20 y 39 años, pero las generaciones más jóvenes disminuyen progresivamente su tamaño, a la par que comienzan a ensancharse los grupos de mayores de 40 años. Frente a esto, el conjunto de inmigrantes extranjeros que llegan a esta comunidad, poseen una estructura de edad extremadamente joven, apenas un 5% de mayores de 65 años, frente al 22'9% de la población nacional. El 77'5% de los inmigrantes está comprendido entre los 16 y los 64 años<sup>2</sup>.

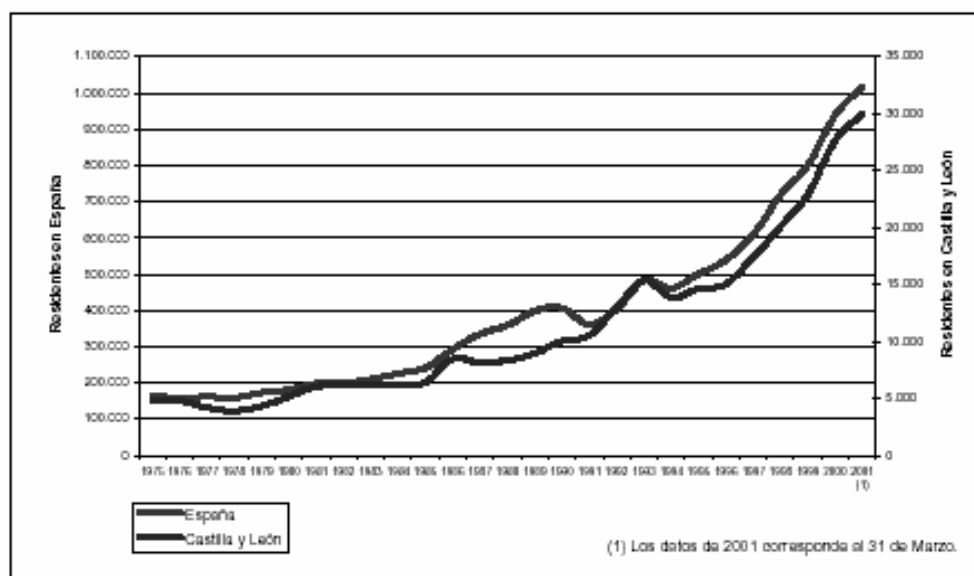
Hace veinticinco años, en 1975, el número de residentes extranjeros en Castilla y León se situaba según el Anuario de Migraciones en 4.803 personas, en el año 2000 este grupo alcanzaba los 27.613 efectivos, una evolución que significaba prácticamente multiplicar por seis el contingente inicial. En el conjunto del Estado, los extranjeros residentes en la primera fecha eran 165.289 y 938.783 en la segunda, también seis veces más, siguiendo por tanto una evolución similar.

---

<sup>1</sup> O. FERNÁNDEZ ALVAREZ, y J.L. GONZÁLEZ ARPIDE. «Inmigrantes en León: aspectos teóricos y prácticos» *Estudios Humanísticos* 21(2002). IDEM «Educando en compañía. Emigrantes en León». *Actas del IX Congreso de Antropología* (2002). Barcelona. Fed. Asociaciones de Antropología del Estado Español.

<sup>2</sup> L. LÓPEZ TRIGAL y J.M. DELGADO URRECHO. *La población inmigrante en Castilla y León. Documento Técnico*. Valladolid. CES, 2002, pp.46-47.

Esta semejanza se aprecia con claridad en el siguiente gráfico comparativo, que refleja no sólo la misma dinámica general sino incluso una evolución interanual prácticamente en paralelo.



Residentes extranjeros en España y Castilla y León.

(Fuente: Anuario de Migraciones y Delegación del Gobierno en Castilla y León)

La actitud de la población con respecto a los diversos colectivos de llegada es muy variable. Así, con relación a inmigrantes procedentes de la Europa comunitaria, europeos del este, sudamericanos y asiáticos, la opinión resulta favorable (índice superior a seis); menos favorable es la opinión relacionada con grupos de África negra, norteamericanos, rusos y judíos (índice entre 5'5 y 6); y es desfavorable con respecto a los árabes, musulmanes y gitanos (índice menor del 5'5)<sup>3</sup>.

### Aspectos de integración

Vamos a comentar algunos de los aspectos básicos, que más adelante desarrollaremos relacionados con la idea de integración de los inmigrantes, considerado desde la óptica de un país de acogida de grupos de personas, cuya fuerza de trabajo intenta integrarse en una realidad laboral, cultural y política alejada o muy alejada de la realidad desde la que parten y que desgraciadamente se debe asociar a situaciones de pobreza, indigencia y falta de horizontes personales y colectivos para superar estas circunstancias. En esta perspectiva, no considera-

<sup>3</sup> L. DÍEZ NICOLÁS. *Los españoles y la inmigración*. Madrid. 1999. Mº de Trabajo.

mos los refugiados, ya que el componente ideológico y político juega un papel de primera magnitud. Pensamos que el intento de integración de los inmigrantes, tiene una serie de características pluridimensionales como son:

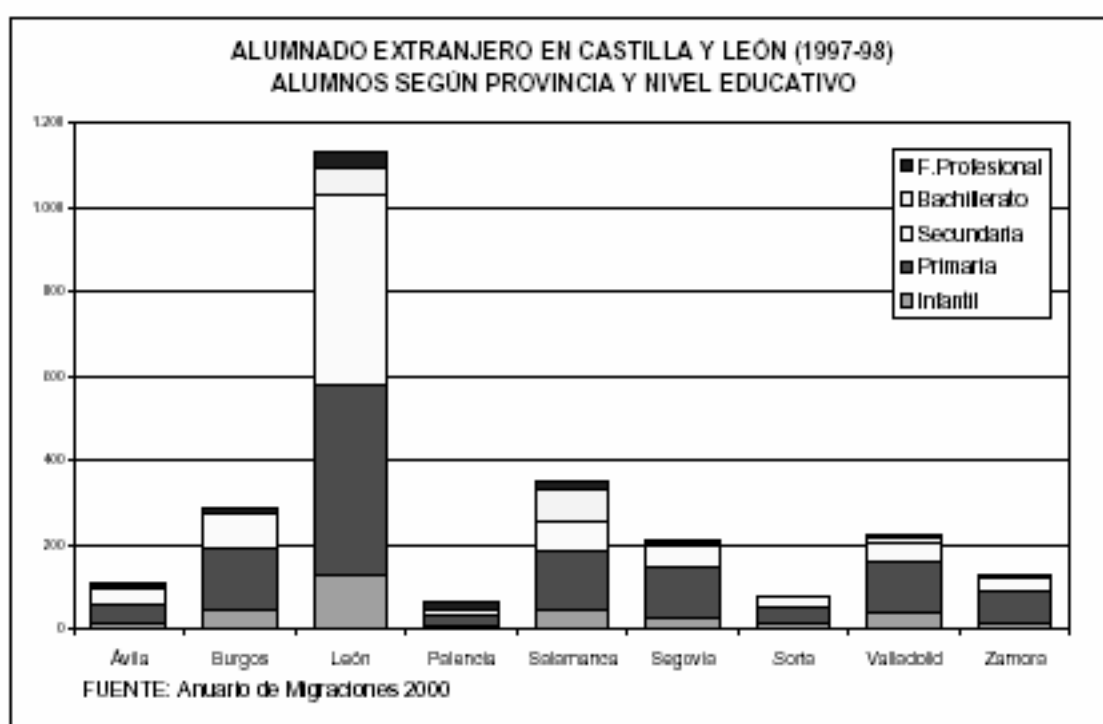
- a) Elementos de carácter legal, que posibiliten una situación jurídica estable.
- b) Elementos de carácter laboral, que posibiliten el acceso al mercado de trabajo y de la formación profesional.
- c) Elementos familiares, donde se tenga en cuenta la situación del individuo y su relación con sus familiares más próximos, creándose condiciones para las reagrupaciones .
- d) Elementos de carácter residencial, en los que la posibilidad de tener una vivienda digna se convierta en un derecho semejante al que poseen los nacionales.
- e) Elementos educativos, en los que se posibilite la incorporación al sistema educativo, según la edad y situación de conocimientos de los interesados, teniéndose en cuenta el acceso a la educación básica, de adultos, compensatoria, formación profesional, etc.
- f) Elementos sanitarios, en los que se facilite igualmente el acceso normalizado a la asistencia sanitaria.
- g) Elementos de carácter cívico y social en los que se facilite la participación en instituciones y asociaciones que realmente ayuden a la plena integración de los inmigrantes en la vida social.

### **Algunos elementos de la situación educativa**

Vamos a comentar algunos elementos relacionados de forma más directa con la situación educativa centrada en Castilla y León, partimos del hecho concreto que la educación en sus distintas fases y dirigida a distintos colectivos y edades, es una de las bases principales para que los elementos citados en el apartado anterior, puedan desarrollarse de manera eficaz, positiva y que conduzcan finalmente a una situación de mutua comprensión, cooperación y ausencia de desconfianza por ambas partes. De esta forma, en el curso 1987-88 en las cuencas mineras de León, donde se habían establecido un nutrido grupo de trabajadores portugueses, cabo verdianos y pakistaníes, ponen en práctica el llamado programa Hispano-luso de Acción Educativa y Cultural, con una docencia bilingüe española y portuguesa buscando una educación de carácter intercultural que ha dado como resultado que los jóvenes insertos en estos planes, hayan tenido mejor acogida tanto social como laboral que otros grupos que prefirieron mantenerse más aislados, como es el caso de los pakistaníes.

Precisamente en el caso de la educación infantil, debido al aumento constante de niños comienza a ser un problema, en 1998 no llegaban al millar los

alumnos matriculados en enseñanza media en toda la región, dos años después la cifra era de 2.599. Aunque León haya sido la provincia que mayor número de alumnos inmigrantes haya recibido, tal como muestra el siguiente gráfico del Informe CES IIP/02<sup>4</sup>, otras provincias de la comunidad (Segovia, Soria y Valladolid) están viendo cómo estas cifras se duplican de un curso a otro, aumentando vertiginosamente el número de alumnos extranjeros e intensificando los cursos de educación compensatoria, siendo un claro indicador tanto de la dinámica inmigratoria en la región como de las dificultades varias de los alumnos<sup>5</sup>.



Si esto sucede en el medio urbano, en los medios rurales la situación se complica, ya que en el caso de los trabajadores inmigrantes temporeros, la escolarización de sus hijos es precaria, inestable depende de los ritmos de trabajo de los padres, sometidos a su vez al calendario agrícola y estacional que les hace emplearse por temporadas, no sintiéndose integrados en el colectivo rural que les emplea. Envían circunstancialmente a sus hijos a las escuelas más cercanas, más por estar allí atendidos y ser para los padres una preocupación menos, que por los beneficios educativos que pueda aportar el sistema a sus hijos. Esta

<sup>4</sup> Informe IIP2/02.2002. Informe del CES sobre población inmigrante en Castilla y León. Valladolid.

<sup>5</sup> L. LÓPEZ TRIGAL Y J.M.DELGADO URRECHO. *op.cit.* pag.56

situación es bastante complicada de corregir, por la propia naturaleza precaria de los sujetos implicados. En los medios mineros, antes citados y en concreto en las cuencas leonesas de Villablino y Bembibre la inserción en el medio educativo ha sido satisfactoria, si tenemos en cuenta que la propia estructura educativa del país y de la región, se están intentando adaptar a esta nueva situación que se está planteando y que por su dinámica numérica y de cambio de residencia, desborda a una administración que de por sí resulta lenta en buscar soluciones, a pesar de ello se ha creado en el curso 2001-2002 desde la consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, el llamado Plan de Atención a la Diversidad (en sus diversas modalidades: infantil, primaria, secundaria), que se ofrece a los colegios con alumnos inmigrantes ,como un primer intento para paliar la situación ,antes comentada.

### **La educación de adultos**

Uno de los indicadores de la situación de los inmigrantes, lo proporciona la enseñanza y la educación. Dentro de este contexto, la educación de adultos representa un segmento de la investigación que quizás ha sido menos estudiado, dándose mayor prioridad a la enseñanza infantil reglada y a los problemas que plantea tanto en los aspectos de escolarización como su inserción en el medio educativo español para ello, hemos de considerar algunos elementos de partida: Hay que considerar que los inmigrantes que llegan a nuestro país deben encontrar los cauces adecuados para que en el menor tiempo posible, se incorporen de forma positiva a la convivencia con la sociedad receptora<sup>6</sup> pero este encuentro, aunque necesita de ambas partes, debe de ser facilitado por el país de acogida, quién lógicamente cuenta o puede contar con los medios necesarios para que esta proposición no quede solo en buena voluntad. En estos momentos, se está barajando, de nuevo, la posibilidad de crear acuerdos de cooperación entre España y los países que mayoritariamente envían inmigrantes, para formalizar planes de formación y capacitación en sus propios países. De esta forma se pretende que estas personas, acudan a nuestro país con unos mínimos garantizados que aseguren su inserción laboral, creando además unas ciertas expectativas, en cuanto a una planificación previa de los sectores productivos que necesitarán mano de obra, desarrollando de esta forma cursos de actividades encaminadas a que ambas partes sepan a que atenerse y la búsqueda de empleo por parte del inmigrante no resulte complicada y traumática. Algunos sectores ven en estas medidas, un paso previo a una política de cuotas del mercado laboral, limitando o prohibiendo la entrada a aquellos que no hayan realizado los correspondientes cursos y creando por otro lado, una mano de obra pseudocualificada que una vez inserta en el mercado productivo, no se adecue a los ritmos

---

<sup>6</sup> R. APARICIO;G. MALGESINI; J. EGUREN Y M. DORADO.*Red de menores extranjeros escolarizados*.Madrid.Univ. Pontificia de Comillas, Inst.Univ.de Estudios sobre emigración.2000,pp.2.

y producción esperados. A ellos, arguyen los favorables al proyecto, que los gastos sociales invertidos tanto en su cualificación, como acogida y ayudas de vivienda, sanidad, etc., se reducen notablemente durante el tiempo de su preparación y además lo hacen en un entorno conocido. El desarrollo de estas acciones nos indicará quién está más acertado en sus planteamientos.

1. La dinámica histórica de nuestro país, ha hecho que la convivencia con grupos extranjeros haya sido circunstancial. Los propios españoles hasta décadas aún recientes, fueron ellos mismos acogidos como inmigrantes. El fenómeno de acogida de la inmigración masiva en España, es tan reciente que la propia población está empezando a asimilar la importancia y consecuencias de esta situación, todavía en estos momentos actuales. Es, dentro de esta misma dinámica, lo que provoca tensiones, desconfianzas y gestos de violencia. Esta misma desconfianza hacia los otros, es aprovechada por los sectores más reaccionarios para elevar amenazas y mensajes de rechazo, que dan lugar a episodios racistas y actitudes xenófobas. Por ello, es importante intensificar los programas y planes de conocimiento y convivencia intercultural que ayuden a unos y otros, tanto jóvenes como adultos a conocerse y respetarse, siendo extremadamente cuidadosos en que estos ejemplos positivos se amplíen no sólo al ámbito educativo, también deben ser llevados a la esfera familiar y laboral, si no queremos reproducir situaciones y circunstancias futuras que ya se dieron en otros países europeos, cuando llegaron los primeros contingentes a trabajar.
2. Los inmigrantes no son los únicos que deben de aprender y practicar nuevas formas de comportamiento, la sociedad receptora debe incorporar también, nuevas formas de pluralismo y adaptarse a ellas. Si esto no se realiza desde el comienzo, las futuras relaciones se verán hipotecadas por graves lagunas y desconfianzas que no ayudarán en nada a una construcción común. Para que el plan prospere, las relaciones sociales deben convertirse en relaciones interculturales positivas, asumiendo la convivencia con personas de costumbres y aspectos físicos diferentes<sup>7</sup>. Al ser procesos que comprometen a ambas partes implica un proceso de negociación de la identidad en las relaciones inmigrantes-nativos.

Por eso insistimos una vez más, en la importancia que tiene el esfuerzo que ambas partes deben de poner para entenderse y aquí nuevamente ponemos el acento, en que la educación en sus variadas formas, puede ser uno de los instrumentos más valiosos para construir un futuro en común. Invertir hoy en maestros especializados evitará tener que invertir en policías mañana.

---

<sup>7</sup> R. APARICIO;G. MALGESINI; J. EGUREN Y M. DORADO.*Red de menores extranjeros escolarizados*.Madrid.Univ. Pontificia de Comillas,Inst.Univ.de Estudios sobre emigración.2000,pp.2.

### **Bibliografía complementaria**

COLECTIVO IOE. «La interculturalidad ¿va al cole?». *OFRIM* (1999), suplemento noviembre-diciembre.

J.LUCAS. *Derechos, cultura y derechos humanos de los inmigrantes*. Madrid. 2000.

L. MARTÍNEZ; J. FRANCO; J. DÍAZ Y J. POZO. *Inmigración y escuela. De la educación intercultural a la educación para la ciudadanía*. Madrid. 2001. M<sup>o</sup>.de Trabajo y Asuntos Sociales.

MARTÍNEZ VEIGA, U. *La integración social de los inmigrantes extranjeros en España*. Madrid. 1997. Ed. Trotta.